



**Síntesis de la
Reanudación de Asamblea General Extraordinaria N° 59 de
Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. – EMDERSA
Celebrada el día 11 de Noviembre de 2022 modalidad a Distancia,**

Presentes:

El representante del Accionista Energía Riojana S.A. (“E.R.S.A.”), Sr. Jorge Nuñez; el representante del accionista ANSES-FGS (“ANSES”), Sra. Marianela Lago; los Sres. Directores Adolfo Scaglioni, Alfredo Pedrali y Aldo Maciel Morales; la Sra. Viviana Mascareño, el Sr. Ezequiel Rojas y el Sr. Jorge Pardo miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; el representante de la Comisión Nacional de Valores Sr Marcos Palomba; y el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Sr. Gabriel Romano.

Accionistas:

Se registra en el folio 22 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad N° 2, totalizando 60.687.323 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una, lo que representó un quórum del 99,53% del capital social. El accionista ERSA se registró con 47.907.465 acciones, representativas del 78,57% del capital social, y el accionista ANSES se registró con 12.779.858 acciones, representativas del 20,96% del capital social.

A continuación se reanuda la consideración de los puntos del orden del día.

Segundo punto del Orden del Día: Consideración de la situación patrimonial de la sociedad (encuadrada en el art 94 inc. 5 de la L.G.S.) los señores accionistas, conforme los términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades. ERSA mociona continuar con la actividad de EMDERSA debiendo focalizarse los administradores en atender los asuntos que hagan a la actividad principal de la sociedad y trabajar en lograr un acuerdo con CAMMESA. La Sra. Lago en representación de FGS-ANSES deja constancia que aprueba todas las gestiones conducentes a lograr un acuerdo con CAMMESA, solicitando se mantenga actualizada la información de todos los avances que ocurra al respecto. Puesta la moción a consideración se RESUELVE aprobarla por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al Acta para su aprobación.-

Jorge Nuñez

Responsable de Relaciones con el Mercado